



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00299589- -UNC-ME#FA-15

---

**VISTO**

La solicitud del Secretario Académico para asignar y retribuir tareas de gestión académica e institucional a docentes de la Facultad de Artes;

**Y CONSIDERANDO:**

Que se propone encomendar la tarea de realizar un blog de críticas teatrales, en busca de visibilizar las producciones de teatro universitario que realizan los estudiantes en las diferentes cátedras, con críticas que producen las y los estudiantes de las producciones que analizan en la cátedra de Texto Teatral.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Encomendar la tarea de realizar un blog de críticas teatrales, en busca de visibilizar las producciones de teatro universitario que realizan los estudiantes en las diferentes cátedras, con críticas que producen las y los estudiantes de las producciones que analizan en la cátedra de Texto Teatral, y retribuir con remuneración equivalente a un cargo de profesor asistente con dedicación semiexclusiva, desde el día de la fecha y con reconocimiento desde el 1° de mayo de 2025 y hasta el 31 de mayo de 2025 a:

<b>LEGAJO</b>	<b>APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>
45224	ETCHART	Valentina

**ARTÍCULO 2°:** El personal docente mencionado deberá tomar contacto con el Área de Personal y Sueldos a fin de completar documentación y deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°:** Incluir en el Digesto electrónico. Cumplido, vuelva a Secretaría Académica.

